

Fase Final

Masculino

Infantil 27,28 y 29 de Mayo Preferente

BALON CESTO

Villaviciosa de Odon

Pabellon Chema Martinez

Camino de Sacedon, s/n



Participan



Viernes 27

18:00 Asefa Estudiantes A vs. Fuenlabrada CB

20:00 Distrito Olimpico A vs. Real Madrid A

Sabado 28

17:00 Distrito Olimpico A vs. Asefa Estudiantes A

19:00 Real Madrid A vs. Fuenlabrada CB

Domingo 29

17:00 Fuenlabrada CB vs. Distrito Olimpico A

19:00 Asefa Estudiantes A vs. Real Madrid A



MEDIOS DE COMUNICACION OFICIALES DEL CLUB PARA LA FASE FINAL

toda la informacion en www.baloncestovillaviciosadeodon.com



FASE FINAL DE MADRID

INFANTIL MASCULINO PREFERENTE

ORGANIZAN:



*A.B. Villaviciosa
de Odón*



*FEDERACIÓN
BALONCESTO
DE MADRID*

EQUIPOS PARTICIPANTES

EN LA FINAL FOUR

INFANTIL MASCULINO PREFERENTE



ASEFA ESTUDIANTES



REAL MADRID



DISTRITO OLIMPICO



C.B. FUENLABRADA

HORARIOS, RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

FASE FINAL

Infantil Masculino Preferente

Días 27, 28 y 29 de Mayo de 2011
Pabellón Chema Martínez
Camino de Sacedón, 15 – Villaviciosa de Odón

Viernes, día 27 de mayo de 2011		1ª Jornada
Horarios	PARTIDOS	Resultados
18:00	ASEFA ESTUDIANTES - FUENLABRADA C.B.	-
20:00	DISTRITO OLIMPICO - REAL MADRID	-

Sábado, día 28 de mayo de 2011		2ª Jornada
Horarios	PARTIDOS	Resultados
17:00	DISTRITO OLIMPICO - ASEFA ESTUDIANTES	-
19:00	REAL MADRID - FUENLABRADA C.B.	-

Domingo, día 29 de mayo de 2011		3ª Jornada
Horarios	PARTIDOS	Resultados
17:00	FUENLABRADA C.B.- DISTRITO OLIMPICO	-
19:00	ASEFA ESTUDIANTES - REAL MADRID	-

CLASIFICACIÓN 1ª JORNADA

Puesto	Equipo	PJ	PG	PP	TF	TC	PTOS

FASE FINAL

Infantil Masculino Preferente

Días 27, 28 y 29 de Mayo de 2011
Pabellón Chema Martínez
Camino de Sacedón, 15 – Villaviciosa de Odón

Viernes, día 27 de mayo de 2011

1ª Jornada

Horarios	PARTIDOS	Resultados
18:00	ASEFA ESTUDIANTES - FUENLABRADA C.B.	-
20:00	DISTRITO OLIMPICO - REAL MADRID	-

Sábado, día 28 de mayo de 2011

2ª Jornada

Horarios	PARTIDOS	Resultados
17:00	DISTRITO OLIMPICO - ASEFA ESTUDIANTES	-
19:00	REAL MADRID - FUENLABRADA C.B.	-

Domingo, día 29 de mayo de 2011

3ª Jornada

Horarios	PARTIDOS	Resultados
17:00	FUENLABRADA C.B. - DISTRITO OLIMPICO	-
19:00	ASEFA ESTUDIANTES - REAL MADRID	-

CLASIFICACIÓN 2ª JORNADA

Puesto	Equipo	PJ	PG	PP	TF	TC	PTOS

FASE FINAL

Infantil Masculino Preferente

Días 27, 28 y 29 de Mayo de 2011
Pabellón Chema Martínez
Camino de Sacedón, 15 – Villaviciosa de Odón

Viernes, día 27 de mayo de 2011		1ª Jornada
Horarios	PARTIDOS	Resultados
18:00	ASEFA ESTUDIANTES - FUENLABRADA C.B.	-
20:00	DISTRITO OLIMPICO - REAL MADRID	-

Sábado, día 28 de mayo de 2011		2ª Jornada
Horarios	PARTIDOS	Resultados
17:00	DISTRITO OLIMPICO - ASEFA ESTUDIANTES	-
19:00	REAL MADRID - FUENLABRADA C.B.	-

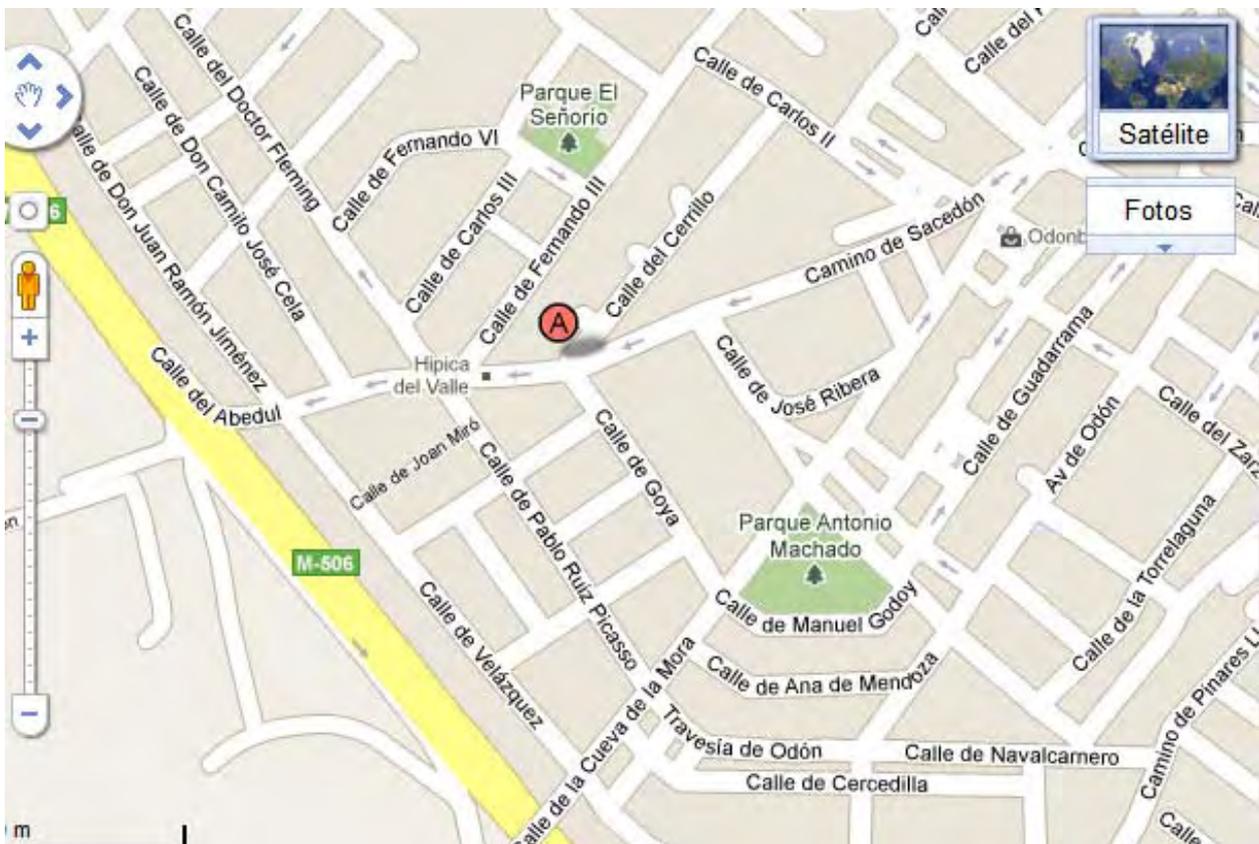
Domingo, día 29 de mayo de 2011		3ª Jornada
Horarios	PARTIDOS	Resultados
17:00	FUENLABRADA C.B.- DISTRITO OLIMPICO	-
19:00	ASEFA ESTUDIANTES - REAL MADRID	-

CLASIFICACIÓN 3ª JORNADA

Puesto	Equipo	PJ	PG	PP	TF	TC	PTOS

INSTALACION DE JUEGO

Polideportivo Chema Martínez
Camino de Sacedón, 15
Villaviciosa de Odón





Avda. Salas de los Infantes, 1
28034 MADRID
Tfno.: 91.571.03.04
Fax.: 91.364.63.70
E-mail: fbm@fbm.es
Web: www.fbm.es



FASE FINAL
INFANTIL MASCULINO

PLANTILLAS DE LOS EQUIPOS



FASE FINAL DE MADRID INFANTIL MASCULINO PREFERENTE

ASEFA ESTUDIANTES

DORSAL	APELLIDOS Y NOMBRE	ALTURA	PUESTO
4	JORGE ALONSO GARCIA	1,83	ESCOLTA
5	RAFAEL ALONSO MARINO	1,92	PIVOT
6	BORJA MARTINEZ DIAZ	1,83	ALERO
7	PABLO ESTEBALA ALANDEZ	1,75	BASE
8	DAVID RAMOS ROMERO DE AVILA	1,85	ALERO
9	ALEXANDER DE MIGUEL LAMMINEN	1,87	ALA-PIVOT
10	ALEJANDRO YOUNG MEDIERO	1,89	ALERO
11	IGNACIO MENENDEZ SERRANO	1,75	ESCOLTA
12	NICOLAS HAHNEISER	1,86	ALERO
13	ERIK MUÑOZ CASANOVA	1,87	PIVOT
14	JAVIER DE LA FUENTE BECERRA	1,84	ALERO
15	PABLO PEREZ GARRIDO	1,78	BASE
ENTRENADOR:	GABRIEL ÁLVARO VENEGAS		
ENTR. AYUDANTE:	IGNACIO JIMENEZ GALLEGO		
ENTR. AYUDANTE:	JOSE ANTONIO LOSANTOS RUIZ		
DELEGADO:	PEDRO ESTEFANELL MATEO		
PREPA. FISICO:	MANUEL GOMEZ MARTIN		



FASE FINAL DE MADRID INFANTIL MASCULINO PREFERENTE

C.B. FUENLABRADA

DORSAL	APELLIDOS Y NOMBRE	ALTURA	PUESTO
4	RODRIGO MANGLANO DÍAZ		
5	ALEJANDRO MAJARÍN MARTÍNEZ		
6	JORGE CÁCERES DEL CAÑO		
7	MARCOS MORA RUEDA		
9	IÑAKI MENCHEN ROBLEDO		
10	FÉLIX HIGES NÚÑEZ		
12	JUAN MARVIN FERNÁNDEZ GARCÍA		
13	VÍCTOR MORENO MARTÍN		
14	ALEJANDRO HERRERO JUÁREZ		
15	DAVID SOBRINOS BUENO		
ENTRENADOR:		ARMANDO POLO LUGILDE	
ENTR. AYUDANTE:		MANUEL SERGIO GAMÓN SERRANO	
DELEGADO:		FRANCISCO LIZCANO GARRIDO	



FASE FINAL DE MADRID INFANTIL MASCULINO PREFERENTE

DISTRITO OLIMPICO

DORSAL	APELLIDOS Y NOMBRE	ALTURA	PUESTO
4	PABLO VARGAS ARÉVALO	1,75	Pivot
7	YERAY RUIZ RAMOS	1,60	Base
10	GONZALO SERRANO GONZÁLEZ	1,75	Pivot
11	PABLO REBOLLO	1,70	Escolta
12	IGNACIO RODRÍGUEZ FERNANDEZ	1,73	Escolta
13	ADRIÁN IGLESIAS CABRERA	1,75	Pivot
14	FERNANDO LOPEZ PEREZ	1,62	Escolta
15	JAVIER HERRAIZ BAEZA	1,80	Alero
16	PABLO PEREZ FERNANDEZ	1,58	Base
18	MARIO DORADO ARCHE	1,65	Escolta
19	JESÚS SANZ GOYENECHÉ	1,83	Alero
ENTRENADOR:		MANUEL LABORDA ROZALÉN	
ENTR. AYUDANTE:		DANIEL GARCÍA TAPIAL	
ENTR. AYUDANTE:		ROBERTO HERNÁNDEZ DELGADO	



FASE FINAL DE MADRID INFANTIL MASCULINO PREFERENTE

REAL MADRID

DORSAL	NOMBRE Y APELLIDOS	ALTURA	PUESTO
4	SANTIAGO YUSTA GARCIA	1,94	ESCOLTA
5	RICARDO FELIPE RIVERA ARRANZ	1,78	ALERO
6	ALEJANDRO ALVAREZ GONZALEZ	1,81	ESCOLTA
7	EDUARDO RUBIO GURREA	1,74	BASE
8	JORGE ARQUERO ALONSO-MAJAGRANZA	1,85	ALERO
9	EDUARDO MARTINEZ HERRERO	1,95	ALERO
10	EDUARDO SANGIL BERNALDO	1,82	ESCOLTA
11	ALEJANDRO GARCIA GARCIA	1,85	ALERO
12	ALVARO DEL VAL TUYA	1,80	ALERO
13	ANDRES RICO GARCIA	1,69	BASE
15	JAVIER BLANCO MERLO	1,76	ESCOLTA
ENTRENADOR:	ALBERTO CODESO NICOLAS		
ENTR. AYUDANTE:	ALBERTO MUÑOZ PEREZ		
PREPA. FISICO:	RUTH PARRA ALAMO		
DUE	MIGUEL ANGEL DIAZ ALBARES		



DESEMPATES

Normativa de desempates según el reglamento de organización de la F.B.M.

Artículo 92. En las competiciones por sistema de Copa, si al término de una eliminatoria resultaran empatados en la suma de tantos ambos equipos, para decidir la eliminatoria se disputará la prórroga o prórrogas que determinen las Bases de Competición, a continuación del segundo partido.

Artículo 93. En las competiciones por sistema de liga, cuando al establecer las clasificaciones al final de cada jornada, o de la competición en una de sus partes o al final, se encuentren dos o más equipos empatados a puntos, para establecer el orden definitivo se procederá del siguiente modo:

a) Si son dos los equipos empatados se establecerá su clasificación teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1º.- Los puntos obtenidos en los partidos jugados entre ellos, clasificándose en primer lugar el que sume más puntos.

2º.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de los encuentros jugados entre ellos.

3º.- Mayor número de tantos a favor de los encuentros jugados entre ellos.

4º.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de todos los encuentros de la competición.

5º.- Mayor número de tantos a favor en la suma de todos los encuentros de la competición.

b) Si son más de dos los equipos empatados a puntos se establecerá su clasificación por los mismos criterios definidos anteriormente.

Si aplicando los criterios anteriores, se reduce el número de equipos empatados se iniciará el procedimiento señalado en el apartado a) entre los equipos que sigan empatados tantas veces como sea necesario.

c) Cuando intervenga en uno de los supuestos anteriores un equipo que contase en su contra con algún tanteo de 20-0 o haya cometido una infracción cuya sanción pudiera ser este resultado, éste ocupará la última posición de todos los equipos empatados a puntos con él, independientemente de los resultados obtenidos con los equipos con los que estuviera empatado a puntos.

PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO

PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO URGENTE

Se establece un procedimiento urgente para los Play-Off, Eliminatorias Y Fases Finales, en los/as que se jueguen partidos en días consecutivos, y no para el último partido de fase que sería objeto de estudio en la reunión ordinaria del Juez Único de Disciplina, y con los plazos en cuanto a presentación de actas y alegaciones establecidas en el Reglamento Disciplinario de la Federación de Baloncesto de Madrid.

Dicho procedimiento urgente esta aparado por lo establecido en el artículo 70 del Reglamento Disciplinario de la Federación de Baloncesto de Madrid, atribuyéndose una serie de funciones al Delegado Federativo, según lo determinado en el punto 15 y 25.13 de las Bases de Competición y a su vez una obligación a los árbitros que participan en dichos Play-Off, Eliminatorias o Fases Finales.

El procedimiento es el siguiente:

- a) Una vez terminado el partido, el árbitro tiene la obligación de emitir y entregar el acta e informes a los representantes de los equipos en presencia del Delegado Federativo, entregando el original del Acta e informes junto con las fichas, que en su caso hubiera retenido, al Delegado Federativo.
- b) En todo caso si el árbitro desea emitir el informe en pliego adjunto con el acta este deberá entregárselo al Delegado Federativo junto con el acta del encuentro. EL Delegado Federativo hará las gestiones pertinentes a fin de posibilitar al árbitro del encuentro, la redacción de dicho informe, con la mayor presencia de medios a su alcance y dentro de la máxima imparcialidad que debe presidir su función arbitral.
- c) El Delegado Federativo comprobará la entrega de la copia del Acta del encuentro, y en su caso copia del informe arbitral, a los equipos contendientes, **anotando en el original del Acta la hora de recepción**. Los equipos contendientes podrán presentar alegaciones manuscritas en letra legible, firmada pro el Presidente del Club, y en su ausencia por la persona en quién delegue, **en el plazo máximo de 30 minutos**, a contar desde la hora que se hubiera entregado, la copia del acta e informes.

- d) Una vez recibas las alegaciones oportunas, el Delegado federativo comunicará con el Juez Único de Disciplina, quien dará las instrucciones oportunas para la redacción del fallo al Delegado federativo, que firmará el fallo, por orden del Juez Único de Competición.
- e) **El Delegado federativo hará entrega del fallo a los representantes de los Clubes, fijándose en el Acta la hora de entrega del fallo.** A partir de este momento tendrán un nuevo plazo de 30 minutos para presentar recurso ante el Juez Único de Apelación, reflejándose en el Acta la hora de presentación del mismo.
- f) El Juez Único de Apelación decidirá, dando las instrucciones oportunas para la redacción del fallo al Delegado Federativo, quién firmará por orden del Juez Único de Apelación y comunicará la resolución a los interesados antes de iniciarse la siguiente jornada, y si a ser posible tan pronto como haya redactado dicho fallo.
- g) El Delegado Federativo hará entrega del fallo a los representantes de los Clubes, fijándose en el acta la hora de entrega del fallo.
- h) Contra dicho fallo, cabe recurso ante la Comisión Jurídica de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en la legislación deportiva de la propia Comunidad de Madrid y los Estatutos de la Federación.
- i) Todos los clubes participantes en los Play-Off, Eliminatorias y Fases Finales deberán atender a las instrucciones que les haga llegar el Delegado Federativo, estando en todo momento en contacto con dicho delegado a tenor de la urgencia del procedimiento



Avda. Salas de los Infantes, 1
28034 MADRID
Tfno.: 91.571.03.04
Fax.: 91.364.63.70
E-mail: fbm@fbm.es
Web: www.fbm.es



FASE FINAL
INFANTIL MASCULINO

ENTREGA DE TROFEOS



PROTOCOLO DE ENTREGA DE PREMIOS
FASE FINAL INFANTIL MASCULINO PREFERENTE

Buenas tardes.

A continuación se va a proceder a la entrega de Premios de esta Fase Final de Madrid Infantil Masculino Preferente.

Contamos para esta entrega de trofeos con las siguientes personas aquí presentes:

D. _____
Cargo: _____
D. _____
Cargo: _____

Seguidamente se procederá a entregar los premios individuales de la Fase Final:

- MÁXIMO ANOTADOR de la Fase Final: _____.
del Club _____.

Hace entrega del recuerdo D. _____,
Cargo: _____

- JUGADOR MÁS VALIOSO de la Fase Final: _____.
del Club _____.

Hace entrega del recuerdo D. _____,
Cargo: _____

Y a continuación se procede a la entrega de Premios a los equipos participantes:

- Cuarto Clasificado: _____.

Hace entrega de un recuerdo por su participación en la Fase Final D.
_____, Cargo: _____.

- Tercer Clasificado: _____.

Hace entrega del Trofeo D. _____,
Cargo: _____.

- Segundo Clasificado: _____.

Hace entrega del Trofeo D. _____,
Cargo: _____.

Primer clasificado y Campeón de Madrid: _____

Se requiere a los Jugadores del equipo *Campeón* _____ que
pasen a recoger su premio. (ir nombrando uno a uno a los jugadores, dejando al capitán
en último Lugar). Hace entrega del Trofeo D. _____

Así mismo la Federación de Baloncesto de Madrid entrega al **AB VILLAVICIOSA DE ODON**,
un recuerdo como agradecimiento a su colaboración en la organización de esta Fase Final
Infantil Masculino Preferente.

Gracias a todos por su asistencia y muy buenas tardes a todos.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

COTIZACIÓN CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL MASCULINO 2011



Nuestra propuesta es alojar a los *equipos en apartamentos de 1 dormitorio, estudios para las individuales.*

El régimen de alojamiento sería *Pensión Completa*. Con desayuno, almuerzo y cena buffet *con agua incluida*. La primera comida del grupo podría ser el almuerzo del día

de entrada y la última, el desayuno del día de salida.

TARIFAS VÁLIDAS PARA ESTANCIAS DE 8 NOCHES

El *precio por persona y día en pensión completa* de esta *promoción especial* es de:

- Apartamento de 1 dormitorio *para 2 personas: 42 €* por persona/día
- Apartamento de 1 dormitorio *para 3 personas: 35 €* por persona/día
- Apartamento de 1 dormitorio *para 4 personas: 31 €* por persona/día
- Apartamento de 1 dormitorio o estudio *para uso individual: 58 €* por día

TARIFAS VÁLIDAS PARA ESTANCIAS DE 4 NOCHES

El *precio por persona y día en pensión completa* de esta *promoción especial* es de:

- Apartamento de 1 dormitorio *para 2 personas: 44 €* por persona/día
- Apartamento de 1 dormitorio *para 3 personas: 37 €* por persona/día
- Apartamento de 1 dormitorio *para 4 personas: 33 €* por persona/día
- Apartamento de 1 dormitorio o estudio *para uso individual: 60 €* por día

Nuestros precios son netos con IGIC incluido.

Los equipos que se acojan a esta oferta hotelera tendrán incluido el servicio de transporte, como sigue:

- Aeropuerto - Hotel
- Hotel - Partidos
- Hotel - Aeropuerto

Deseando que esta propuesta sea de su agrado, quedo a su entera disposición para cualquier aclaración al respecto.

Reciba un cordial saludo,

Gisele Machado
Ejecutiva de Ventas
Tel.: 928 590 400
Fax: 928 590 065



AVENIDA ISLAS CANARIAS, 18
35508 COSTA TEGUISE
LANZAROTE
ISLAS CANARIAS, ESPAÑA

T +34 928 59 04 00
F +34 928 59 00 65
Freephone: 0800 3897491
E: info@sandsbeach.eu
www.sandsbeach.eu



REGLAMENTO DE LA FEB DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA



FEB

Federación española
DE BALONCESTO

**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBS
JUNIOR, CADETE E INFANTIL
Temporada 2010/11**



FEB

Federación española
DE BALONCESTO



INDICE

2. BASES DE COMPETICION

- 2.1 INSCRIPCIÓN Y SORTEO.....	3
- 2.2 COMPOSICION	3
- 2.3 PARTICIPACIÓN	3
- Sistema de Competición.....	4
- 2.4 FECHAS Y SEDES	5
- 2.5 DISPOSICIONES FINALES.....	6
Jugadores.....	7
Arbitraje.....	7

NORMATIVA

- ASPECTOS GENERALES	8
- OFICINA DEL CAMPEONATO	9
- MÉDICO DE LA ORGANIZACIÓN	9
- PREMIOS	9
- LICENCIAS.....	10
- Jugadores	10
- ÁRBITROS	10
- REGLAMENTO JUNIOR Y CADETE	10
- REGLAMENTO INFANTIL	11
- BALÓN OFICIAL DE JUEGO	12
- CALENDARIO Y HORARIOS	12
- COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.....	12
- ACTA OFICIAL Y ESTADÍSTICAS	13
- UNIFORMES DE JUEGO	13
- RÉGIMEN DISCIPLINARIO	13
- AREA RELACIONES EXTERNAS	13



2. BASES COMPETICION

2.1 INSCRIPCION Y SORTEO

De conformidad con lo señalado en el Artículo 111 del Reglamento General y de Competiciones, para poder participar en esta Competición, los Equipos deberán haber sido inscritos en la F.E.B., a través de sus Federaciones Autonómicas hasta el día 15 de Enero de 2011. Asimismo y antes del 15 de Diciembre deberán haberse recibido en la F.E.B. las Bases de Competición las Competiciones autonómicas.

Las clasificaciones de todas las Fases deberán remitirse (si no se usa Intrafeb) con carácter mensual a la F.E.B.

Sorteos:

- Junior: 03 de Mayo de 2011 a las 11,00 horas en los locales de la FEB
- Cadete: 17 de Mayo de 2011 a las 11,00 horas en los locales de la FEB
- Infantil: 31 de Mayo de 2011 a las 11,00 horas en los locales de la FEB

2.2 COMPOSICION

La F.E.B. organizará para la presente Temporada las siguientes ediciones de los Ctos de España de Clubes:

XXXX	Campeonato de España JUNIOR MASCULINO
XXXI	Campeonato de España JUNIOR FEMENINO
XIII	Campeonato de España CADETE MASCULINO
XIII	Campeonato de España CADETE FEMENINO
XXXII	Campeonato de España INFANTIL MASCULINO
XXVII	Campeonato de España INFANTIL FEMENINO

2.3 PARTICIPACIÓN

Disputarán esta Fase los siguientes Equipos:

- 1.- Los 19 equipos Campeones de cada una de las Autonomías según Ranking FFAA con mayor número de licencias en la categoría que corresponda el Campeonato en cuestión. Siempre con referencia a la temporada anterior.
- 2.- 1 Equipo de la Federación Organizadora.
- 3.- Los 8 equipos Subcampeones de las Autonomías con mayor número de licencias en la categoría a la que corresponda el Campeonato en cuestión. Siempre con referencia a la temporada anterior.
- 4.- Los 4 equipos siguientes en la clasificación, de las Autonomías cuyos equipos obtuvieron uno de los cinco primeros puestos del Campeonato de la categoría de la temporada anterior



2.- CAMPEONATO ESPAÑA DE CLUBES JUNIOR, CADETE E INFANTIL

Cada Autonomía solo podrá clasificar como máximo 3 equipos, por lo que en caso de que entre los 4 primeros hubieran equipos que al dar el derecho, hicieran que se clasificaran 4 equipos, esto no se producirá trasladando ese derecho al siguiente y así sucesivamente hasta otorgar los 4 equipos a los que se hace referencia en el apartado 4.

Para aquellas vacantes que se produjeran por renuncia de los equipos clasificados de una Autonomía, se aplicará el siguiente criterio:

- 1ª Vacante: Siguiendo FFAA por nº de licencias a la ya asignada en el apartado 3.-
 - 2ª Vacante: Siguiendo FFAA por nº de licencias a la ya asignada en el apartado 3.-
 - 3ª Vacante: Siguiendo equipo según clasificación año anterior al ya asignado apartado 4.-
 - 4ª Vacante: Siguiendo equipo según clasificación año anterior al ya asignado apartado 4.-
- Y así sucesivamente.....

SISTEMA DE COMPETICIÓN

Primera Fase:

Los 32 equipos se dividirán en ocho Grupos de cuatro equipos cada uno, disputándose una liga todos contra todos, a una vuelta dentro de cada grupo, en las tres primeras jornadas del Campeonato

La distribución quedará como sigue:

GR.	EQUIPO	EQUIPO	EQUIPO	EQUIPO
A	Camp. Fed. 1	Camp. Fed. 16	Camp. Fed. 17	Subcamp. Fed. 8
B	Camp. Fed. 2	Camp. Fed. 15	Camp. Fed. 18	Subcamp. Fed. 7
C	Camp. Fed. 3	Camp. Fed. 14	Camp. Fed. 19	Subcamp. Fed. 6
D	Camp. Fed. 4	Camp. Fed. 13	Equipo Fed.Org..	Subcamp. Fed. 5
E	Camp. Fed. 5	Camp. Fed. 12	4º Cpto.Esp.	Subcamp. Fed. 4
F	Camp. Fed. 6	Camp. Fed. 11	3º Cpto.Esp.	Subcamp. Fed. 3
G	Camp. Fed. 7	Camp. Fed. 10	2º Cpto.Esp.	Subcamp. Fed. 2
H	Camp. Fed. 8	Camp. Fed. 09	1º Cpto.Esp.	Subcamp. Fed. 1

Pendiente analizar sistema sorteo para su posterior aprobación si procede, por la Comisión Delegada de la FEB:

4 Grupos jugarán en horarios de mañana y los otros 4 en horario de tarde

Segunda Fase:

Los equipos clasificados en los puestos 3 y 4 de cada grupo, terminarán la competición, regresando a sus lugares de origen. Los dos primeros de cada grupo (16 equipos) se clasificarán para los octavos de final, con los emparejamientos que se establecen a continuación. Los vencedores jugarán cuartos, semifinales y final. Los perdedores de dieciseisavos y cuartos de final regresarán igualmente a sus lugares de origen según se vayan eliminando. Los perdedores de semifinales jugarán en la última jornada del Campeonato para tercer y cuarto puesto.



Los emparejamientos serán:

<u>Octavos de Final</u>	<u>Cuartos de Final</u>	<u>Semifinales</u>	<u>Final</u>
A) 1º A – 2º B	I) Venc. A) – Venc. B)	M) Venc. I) - Venc. J)	O) Venc. M) – Venc. N) 1º y 2º
B) 1º C – 2º D			
C) 2º H – 1º G	J) Venc. C) – Venc. D)		
D) 2º F – 1º E			
E) 2º E – 1º F	K) Venc. E) – Venc. F)	N) Venc. K) – Venc. L)	P) Perd. M) – Perd. N) 3º y 4º
F) 2º G – 1º H			
G) 1º D – 2º C	L) Venc. G) – Venc. H)		
H) 1º B – 2º A			

La clasificación Final se obtendrá de la siguiente forma:

1º y 2º.- Vencedor y perdedor de la Final respectivamente.

3º y 4º.- Vencedor y perdedor del encuentro que se celebre con los dos perdedores de las semifinales

5º al 8º.- Para determinar estos puestos, primero se tendrá en cuenta el número de victorias desde el comienzo del Campeonato. En caso de persistir el empate se estará a lo estipulado en el Artículo 84.2 apartados 4º y 5º del Reglamento General y de Competiciones. (Siempre proporcional al número de equipos inscritos).

9º al 16º.- Para determinar estos puestos, primero se tendrá en cuenta el número de victorias desde el comienzo del Campeonato. En caso de persistir el empate se estará a lo estipulado en el Artículo 84.2 apartados 4º y 5º del Reglamento General y de Competiciones. (Siempre proporcional al número de equipos inscritos).

17º al 32º.- Para determinar estos puestos, primero se tendrá en cuenta el número de victorias desde el comienzo del Campeonato. En caso de persistir el empate se estará a lo estipulado en el Artículo 84.2 apartados 4º y 5º del Reglamento General y de Competiciones. (Siempre proporcional al número de equipos inscritos).

2.4 FECHAS Y SEDES

CAMPEONATO	FASE AUTONOMICA	FASE FINAL
JUNIOR MASC.	01/05/2011	15-21/05/2011
JUNIOR FEM.	01/05/2011	15-21/05/2011
CADETE MASC.	15/05/2011	29/05-04/06/2011
CADETE FEM.	15/05/2011	29/05-04/06/2011
INFANTIL MASC.	29/05/2011	19-25/06/2011
INFANTIL FEM.	29/05/2011	19-25/06/2011



SEDES

CAMPEONATO	2010/2011	2011/2012
JUNIOR MASC.		
JUNIOR FEM.		
CADETE MASC.		
CADETE FEM.		
INFANTIL MASC.		
INFANTIL FEM.		

2.5 DISPOSICIONES FINALES

Jugadores

Para estas Categorías las edades son las reflejadas en el Art. 22 del Reglamento General.

CATEGORIA JUNIOR	CATEGORIA CADETE	CATEGORIA INFANTIL
Nacidos en 1993 y 1994	Nacidos en 1995 y 1996	Nacidos en 1997 y 1998

Arbitrajes

Los árbitros serán designados por la FEB.

HASTA OCTAVOS DE FINAL (4 primeros días) JUNIOR Y CADETE MASCULINO

Los equipos participantes se harán cargo de:

- ✓ Gastos de desplazamiento y estancia de 20 árbitros
- ✓ Gastos de Oficiales de Mesa (3 primeros días) que incluye compensaciones arbitrales y transportes y dietas si los hubiere.

Los árbitros no percibirán compensaciones, teniendo la consideración de Curso de Detección. Los equipos abonarán las dietas de los árbitros FEB que sean designados.

HASTA OCTAVOS DE FINAL (4 primeros días) INFANTIL MASCULINO Y JUNIOR, CADETE E INFANTIL FEMENINO

Los equipos participantes se harán cargo de:

- ✓ Gastos de Oficiales de Mesa (3 primeros días) que incluye compensaciones arbitrales y transportes y dietas si los hubiere.

La FEB se hará cargo de los gastos de desplazamiento y estancia de 20 árbitros por Campeonato.

Los árbitros no percibirán compensaciones, teniendo la consideración de Curso de Detección. La FEB abonará las dietas de los árbitros FEB que sean designados.

EN CADA CAMPEONATO:



2.- CAMPEONATO ESPAÑA DE CLUBES JUNIOR, CADETE E INFANTIL

La FEB se hará cargo de:

- ✓ Gastos de desplazamiento, estancia y derechos de 5 técnicos para atender los los Cursos de Detección.

El Comité Organizador Local se hará cargo de:

- ✓ Derechos de arbitraje de la 2ª Fase (desde octavos)
- ✓ Alojamiento y gastos de manutención durante la Segunda Fase de 8 árbitros y 2 técnicos
- ✓ Gastos de los oficiales de mesa durante la Segunda Fase (compensación y los gastos de desplazamiento y estancia cuando fuera necesaria).
- ✓ Transporte interno de los árbitros y técnicos arbitrales durante todo el Campeonato.

JUNIOR MASCULINO

DISTRIBUCION DE LAS COMPENSACIONES ARBITRALES - euros						
Arb.Pr.	Arb.Ax.	Anotad	Crono	24"	Cmtes.	TOTALES
45,00	45,00	18,00	18,00	18,00	27,00	171,00
DISTRIBUCION DE LOS DERECHOS DE LOS COMITES - euros						
Arb. Principal.	Arb. Auxiliar	Oficial Mesa				TOTALES
9,00 (*)	9,00 (*)	9,00				27,00

JUNIOR FEMENINO

DISTRIBUCION DE LAS COMPENSACIONES ARBITRALES - euros						
Arb.Pr.	Arb.Ax.	Anotad	Crono	24"	Cmtes.	TOTALES
35,00	35,00	11,00	11,00	11,00	21,00	124,00
DISTRIBUCION DE LOS DERECHOS DE LOS COMITES - euros						
Arb. Principal.	Arb. Auxiliar	Oficial Mesa				TOTALES
7,00 (*)	7,00 (*)	7,00				21,00

CADETE MASCULINO Y FEMENINO

DISTRIBUCION DE LAS COMPENSACIONES ARBITRALES - euros						
Arb.Pr.	Arb.Ax.	Anotad	Crono	24"	Cmtes.	TOTALES
30,00	30,00	10,00	10,00	10,00	24,00	114,00
DISTRIBUCION DE LOS DERECHOS DE LOS COMITES - euros						
Arb. Principal.	Arb. Auxiliar	Oficial Mesa				TOTALES
8,00 (*)	8,00 (*)	8,00				24,00

INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO

DISTRIBUCION DE LAS COMPENSACIONES ARBITRALES – euros							
	Arb.Pr.	Arb.Ax.	Anotad	Crono	24"	Cmtes.	TOTALES
	24,00	24,00	10,00	10,00	10,00	24,00	102,00
DISTRIBUCION DE LOS DERECHOS DE LOS COMITES – euros							
	Arb. Principal.	Arb. Auxiliar	Oficial Mesa				TOTALES
	8,00 (*)	8,00 (*)	8,00				24,00

(*) Estos derechos corresponden al Área de Árbitros F.E.B.



NORMATIVA

ASPECTOS GENERALES

Con la denominación de Campeonatos de España (Junior, Cadete, Infantil) de Clubes constituye un campeonato oficial de baloncesto, de ámbito estatal cuya organización corresponde a la FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONCESTO (FEB) de conformidad con lo acordado por su Asamblea General y con las Bases de Competición.

El Campeonato consta de dos Fases:

1.- FASE AUTONÓMICA

Esta Fase será regulada por cada Federación Autonómica. Determinará los clasificados para la Fase Final.

2.- CAMPEONATO DE ESPAÑA

Los Equipos que disputen este Campeonato serán los que obtengan la clasificación según detallan las Bases.

La F.E.B. confeccionará la composición de los diferentes Grupos y el sorteo de calendarios que serán remitidos a las Federaciones Autonómicas implicadas.

La FEB será la responsable de la gestión de la organización de la Fase Final del Campeonato. Los tres primeros días del Campeonato se disputarán en 4 Pabellones.

Las distintas Federaciones, Clubes, equipos u otros organismos, podrán a través de las primeras solicitar a la FEB la organización de las Fases Finales del Campeonato correspondiente según detalla el Artículo 158 del RGYC.

La F.E.B. únicamente subvencionará las estancias de los Equipos participantes en la Fase Final (2ª Fase a partir del 4 día del Campeonato) con arreglo a los siguientes criterios:, (6,01 Euros/persona/día) con un máximo de 15 personas con licencia por Equipo (12 Jugadores como máximo, más tres Técnicos).

El Comité Organizador Local se hará cargo de:

- ✓ Gastos Personal FEB (hasta un máximo de 10 personas alojamiento, manutención y desplazamiento):
- ✓ Transporte interno Árbitros y Tenicos arbitrales durante todo el Campeonato
- ✓ Estadísticas y grabaciones de todos los partidos
- ✓ Oferta Hotelera a precio pactado (El organizador y la FEB pactarán los precios)
- ✓ Seguros
- ✓ Cartelería, taquillaje y promoción
- ✓ Tema médico (según Normativas Autonómicas).



2.- CAMPEONATO ESPAÑA DE CLUBES JUNIOR, CADETE E INFANTIL

Las clasificaciones de todas las Fases deberán remitirse con carácter mensual a la F.E.B. Los Equipos de aquellas Federaciones que no finalicen sus Competiciones para las fechas previstas y/o no hayan comunicado la participación de sus Equipos, éstos no podrán tomar parte en estos Campeonatos de España, siendo responsables las citadas Federaciones del incumplimiento de esta normativa.

OFICINA DEL CAMPEONATO

Para la organización del campeonato se deberá acondicionar una oficina propia del Campeonato para el uso del personal de la FEB, en la que se instalarán mesas, sillas y ordenador e impresora.

La oficina deberá contar con un mínimo de un teléfono y un fax que estarán a disposición del Personal FEB, que podrán Utilizarse durante las 24 h del día mientras dure el Campeonato.

La oficina de Organización contará como mínimo con una línea telefónica por la que se pueda enviar la información vía módem y tener conexión con internet.

MÉDICO DE LA ORGANIZACIÓN

El Organizador designará como mínimo un médico por Pabellón, los cuales se darán a conocer al inicio de cada partido..

En la instalación se habilitará una enfermería que reúna los requisitos mínimos (según Normativa CCAA), y deberán tenerse a disposición cualquier tipo de material médico y fármacos de uso habitual para situaciones de emergencia no vitales (hemorragias nasales, traumatismos oculares y dolores de cualquier tipo). En todos los partidos deberá contarse con un dispositivo de traslado efectivo de urgencia al centro hospitalario más cercano, debiendo este estar debidamente medicalizado, en caso de no contar el pabellón con los dispositivos de emergencia mínimos de soporte vital avanzado.

PREMIOS

En las Fases Finales de los Campeonatos de España, la F.E.B. proveerá al organizador sin cargo alguno, los siguientes premios:

- A) Dieciocho medallas para el Equipo situado en primer lugar y un trofeo.
- B) Dieciocho medallas para el Equipo situado en segundo lugar y un trofeo.
- C) Dieciocho medallas para el Equipo situado en tercer lugar y un trofeo.
- D) Medallas conmemorativas para cada Equipo que no haya obtenido medalla por clasificación deportiva.
- E) Un premio al mejor jugador de la final
- F) Un premio al mejor pasador, mejor reboteador, mejor encestandor y mejor jugador del campeonato.
- G) Un premio al mejor entrenador del campeonato que será elegido por el Gabinete Técnico de la FEB..



LICENCIAS

Jugadores

Únicamente compete a la Federación Española de Baloncesto la autorización de la licencia de los Jugadores. Solo se autorizarán las licencias de aquellos jugadores que hayan sido dados de alta por sus clubes respectivos antes de las 14.00 horas peninsulares del 28 de Febrero, lo que se acreditará mediante la oportuna comunicación a la FEB en dicha fecha.

Una semana antes del inicio del Campeonato los equipos deberán haber remitido la inscripción de los 12 jugadores definitivos, así como los Componentes del equipo Técnico (Entrenadores, Preparadores Físicos, Médicos, Fisioterapeutas y Delegados),

Cada equipo no podrá ni inscribir ni alinear más de dos jugadores no seleccionables según lo previsto en el artículo 28 del Reglamento General y de Competiciones.

Para todos los participantes es obligatorio la presentación del original del D.N.I o el original del pasaporte, el Tríptico del Equipo, así como la licencia federativa.

ARBITROS

El Area Arbitros FEB será la responsable del nombramiento de los árbitros participantes y de las designaciones en los partidos.

REGLAMENTO JUNIOR CADETE

La concesión de tiempos muertos será de la siguiente forma:

- Dos tiempos muertos registrados pueden ser concedidos en cualquier momento durante la primera mitad (primer y segundo período).
- Tres tiempos muertos registrados en cualquier momento durante la segunda mitad (tercer y cuarto período)
- Un tiempo muerto registrado durante cada período extra.

Los tiempos muertos registrados no utilizados no podrán trasladarse a la segunda parte o período extra.



REGLAMENTO INFANTIL:

A todos los efectos se aplicarán las Reglas de Juego editadas por la F.E.B a las cuales se añadirán las siguientes reglas que prevalecerán sobre la 1ª en caso de discrepancia:

1.-Cada Equipo deberá acreditar un mínimo de 10 jugadores/as y un máximo de 12 jugadores/as.

Si alguno de los jugadores Preinscritos para participar en el Campeonato, no pudiese tomar parte en ninguno de los partidos del mismo, deberá ser reemplazado, caso de no ser posible, por haberse iniciado el viaje sería puesto en conocimiento del Comité Nacional de Competición a la llegada a la ciudad, para que pase el oportuno reconocimiento médico.

2.- Los/as Jugadores/as acreditados deberán intervenir como mínimo en uno de los tres primeros periodos de todos los partidos que dispute cada Equipo. Si de los jugadores inscritos para el campeonato, alguno no pudiese ser alineado para uno o varios encuentros por lesión, dicho hecho deberá ser acreditado mediante el oportuno certificado expedido por el médico del Campeonato.

El entrenador deberá confirmar a la mesa el cinco inicial en cada periodo. Caso de que los jugadores en el campo no coincidan con el cinco dado y el error se descubra después de iniciarse el periodo, el entrenador será sancionado con falta técnica en el momento que se descubra el error. El jugador que actúa indebidamente debe ser sustituido, contando el periodo como jugado para los dos jugadores

3.- La concesión de tiempos muertos será de la siguiente forma:

- Dos tiempos muertos registrados pueden ser concedidos en cualquier momento durante la primera mitad (primer y segundo período).
- Tres tiempos muertos registrados en cualquier momento durante la segunda mitad (tercer y cuarto período)
- Un tiempo muerto registrado durante cada período extra.

Los tiempos muertos registrados no utilizados no podrán trasladarse a la segunda parte o período extra.

4.-NO esta permitido hacer sustituciones durante los tres primeros periodos SALVO:

- Sustituir Jugador Lesionado.
- Sustituir Jugador descalificado.
- Sustituir Jugador que haya cometido 5 Faltas Personales.

5.-Cada Jugador debe jugar al menos un periodo completo durante los tres primeros periodos, entendiéndose periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza, salvo las siguientes excepciones:

- Jugador lesionado: Un jugador que no finalice un periodo por lesión, se considera que ya ha jugado un periodo completo.
- No existe obligación de ser sustituido si recibe asistencia. Siempre y cuando el juego no se detenga por más de dos minutos.
- Jugador descalificado: Un jugador que no finalice un periodo por que ha sido descalificado, se considera que ya ha jugado un periodo completo.



2.- CAMPEONATO ESPAÑA DE CLUBES JUNIOR, CADETE E INFANTIL

- Jugador comete 5 faltas personales: Un jugador que no finalice un periodo por haber cometido 5 faltas personales, se considera que ya ha jugado un periodo completo.
- El jugador que sustituye al jugador lesionado, descalificado o eliminado por 5 faltas personales, el periodo jugado no le cuenta como completo.

6.-Cada jugador deberá permanecer en el banco de sustitutos durante un periodo completo en los tres primeros periodos, entendiéndose periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza, SIN EXCEPCIONES.

7.- El equipo que recibe canasta podrá solicitar tiempo muerto.

8.-Se lanzarán dos tiros libres cuando se sobrepase la 4ª falta por Equipo en cada periodo, lo que indica que en cada nuevo periodo se iniciará la cuenta de faltas de equipo desde cero. Sólo serán acumulativas las del cuarto periodo para los periodos extras.

9.- Se aplicará la regla de posesión de balón de 24 segundos y la de 8 segundos. Cto España Infantil

10.-Si en la disputa de un partido, un Equipo supera en el marcador a otro por una diferencia de 50 puntos, el partido se dará por finalizado, siendo el resultado el que marque en ese momento el Acta oficial. Con los minutos restantes se jugará otro encuentro sin incidencias ni en el Acta ni a efectos clasificatorios. con las excepciones:

- Las faltas se continuaran contabilizando sin anotar en el acta..
Si hubiese alguna falta descalificante será llevada al Comité Deportivo

BALÓN OFICIAL DE JUEGO

El balón oficial de juego será Marca Molten Modelo BGG7, en categoría masculina y Molten Modelo BGG6 en categoría femenina, será obligatorio presentarlo para su utilización tanto en el calentamiento anterior al encuentro (7 balones, 3 para cada equipo y uno para el árbitro) como en los descansos.

El balón oficial será obligatorio, la FEB enviará un número determinado de balones oficiales a la Federación Autonómica organizadora, con una antelación mínima de 15 días al comienzo de la Fase y con cargo a la FEB.

CALENDARIO Y HORARIOS

La F.E.B. realizará el sorteo para la confección de calendarios, y el organizador deberá proponer los horarios más convenientes para los encuentros de cada Jornada, que deberán ser aprobados por la F.E.B. En la última Jornada todos los horarios serán de mañana.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Las Federaciones organizadoras deberán comunicar con la máxima urgencia e inmediatamente de finalizar cada Jornada de la Competición, las clasificaciones y resultados que se produzcan, tanto a la FEB como a las Federaciones de los Equipos participantes.

El organizador deberá comunicar la clasificación final y remitir por correo las Actas, las Estadísticas y los DVD's de los encuentros disputados.



ACTA OFICIAL Y ESTADISTICAS

El Delegado de Campo recogerá el acta oficial del partido inmediatamente de finalizar el mismo. A su vez el Delegado de Campo recogerá la estadística del partido .Y los trasladará a la oficina del Campeonato.

Se habilitará junto a la mesa de anotadores todo lo necesario para realización de las estadísticas: Mesa, Sillas, Ordenador, Impresora, Programa.

Se utilizará para confeccionar las estadísticas, programa informático facilitado por la FEB., al objeto de homogeneizar las mismas.

UNIFORMES DE JUEGO

En todos los encuentros, los colores de las equipaciones deberán ser perfectamente diferenciados: en consecuencia, un equipo vestirá equipación clara y él otro oscura. El color de las equipaciones los establecerán la FEB y el Organizador. En caso de que pueda inducir a confusión, estando obligado a cambiar su equipación el equipo que actúe en condición visitante.

RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Los equipos participantes en este Campeonato de España se someten al régimen disciplinario deportivo previsto en los Estatutos y Reglamentos de la Federación Española de Baloncesto aprobados por el Consejo Superior de Deportes.

AREA RELACIONES EXTERNAS

Para cada Campeonato se establecerá un Programa entre el Area de Comunicación FEB y el Comité Organizador.

- Atención Medios Comunicación.
- Cobertura Periodista de los Partidos
- Zona Basket, Basket FEB y actualización de la página WEB.